

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

9489

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la Resolución conjunta de 16 de mayo de 2005, de la Agencia Española de Cooperación Internacional y del Instituto de Estudios Fiscales por la que se adjudican las becas del Programa de Formación para funcionarios iberoamericanos.

El Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Director del Instituto de Estudios Fiscales han dictado, de forma conjunta, una Resolución de 16 de mayo de 2005, por la que se adjudican las becas del XXVII Curso Iberoamericano sobre Técnicas Aduaneras Internacionales, del XXV Curso de Instituciones y Técnicas Tributarias, del XV Curso sobre Usos y Aplicaciones del Catastro y del IX Curso sobre Presupuestación, Contabilidad y Control del Gasto Público, del VII Curso sobre Fiscalidad Internacional, del VI Curso sobre Técnicas y Operaciones de Seguros, del Programa de formación para funcionarios iberoamericanos, convocado por Resolución de 17 de febrero de 2005 (BOE de 19 de febrero de 2005).

Para general conocimiento se dispone su publicación como Anexo a la presente Resolución.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Subsecretario, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Resolución conjunta de 16 de mayo de 2005, de la Agencia Española de Cooperación Internacional y del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se adjudican las becas del XXVII Curso Iberoamericano sobre Técnicas Aduaneras Internacionales, del XXV Curso de Instituciones y Técnicas Tributarias, del XV Curso sobre Usos y Aplicaciones del Catastro, del IX Curso sobre Presupuestación, Contabilidad y Control del Gasto Público, del Programa de Formación para Funcionarios Iberoamericanos, del VII Curso sobre Fiscalidad Internacional y del VI Curso sobre Técnicas y Operaciones de Seguros, convocado por Resolución de 17 de febrero de 2005 (BOE de 19 de febrero de 2005)

En virtud de lo establecido en la norma decimotercera de la Resolución de 17 de febrero de 2005 (B.O.E de 19 de febrero), el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en virtud de las facultades delegadas por la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, mediante la Resolución de 29 de diciembre de 2000 (B.O.E de 12 de febrero de 2001), y el Director del Instituto de Estudios Fiscales, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 63/2001, de 26 de enero (B.O.E. de 27 de enero), acuerdan la adjudicación definitiva de becas para la realización de los siguientes cursos:

XXVII Curso Iberoamericano sobre Técnicas Aduaneras Internacionales, a celebrarse en Madrid (España) del 6 de junio al 1 de julio de 2005.

XXV Curso de Instituciones y Técnicas Tributarias, a celebrarse en Madrid (España) del 6 de junio al 1 de julio de 2005.

XV Curso sobre Usos y Aplicaciones del Catastro, a celebrarse en Madrid (España) del 6 de junio al 1 de julio de 2005.

IX Curso sobre Presupuestación, Contabilidad y Control del Gasto Público, a celebrarse en Madrid (España) del 6 de junio al 1 de julio de 2005.

VII Curso sobre Fiscalidad Internacional, a celebrarse en Madrid (España) del 20 de junio al 1 de julio de 2005.

VI Curso sobre Técnicas y Operaciones de Seguros, a celebrarse en Madrid (España) del 13 de junio al 1 de julio de 2005.

A los solicitantes que figuran en el Anexo de esta Resolución.

La Agencia Española de Cooperación Internacional asumirá los siguientes gastos:

48 becas de alojamiento y desayuno durante el período de duración del curso con estancia en Madrid, por un importe de 105.000 € (ciento cinco mil euros).

54 becas de alojamiento y desayuno en viaje de estudios, por un importe de 21.168 € (veintiun mil ciento sesenta y ocho euros).

85 becas de transporte aéreo, por un importe de 136.000 € (ciento treinta y seis mil euros).

2 becas de manutención, por un importe de 1.680 € (mil seiscientos ochenta euros).

El Instituto de Estudios Fiscales asumirá los siguientes gastos:

54 becas de alojamiento y desayuno, durante el período de duración del curso con estancia en Madrid, por un importe de 129.160 € (ciento veintinueve mil ciento sesenta euros).

De organización, por un importe de 30.000 € (treinta mil euros).

De profesorado, por un importe de 82.000 € (ochenta y dos mil euros).

De material didáctico y elaboración de unidades didácticas, por un importe de 4.000 € (cuatro mil euros).

De seguro médico y accidente, por un importe de 2.200 € (dos mil doscientos euros).

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Potestativamente se podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano que dicta la Resolución, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial del Estado del 14).

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Juan Pablo de Laiglesia.—El Director del Instituto de Estudios Fiscales, Jesús Ruiz-Huerta Carbonell.

XXVII Curso Iberoamericano sobre Técnicas Aduaneras Internacionales

A. Una beca de alojamiento, manutención y transporte aéreo:

1. Nombre: Miguel Antonio Mejía Muñoz.

Cargo: Jefe del Departamento Legal y Procuración.

País: Honduras.

B. Diecisiete becas de alojamiento y desayuno:

1. Nombre: Gustavo Hector Pagano.

Cargo: Director de Secretaría Técnico Institucional.

País: Argentina..

2. Nombre: Ana María Rodrigues de Mello.

Cargo: Auditor Fiscal Aduanero.

País: Brasil.

3. Nombre: Betty Saavedra García.

Cargo: Jefe División Jurídica.

País: Colombia.

4. Nombre: Yolanda Fallas Aguilar.

Cargo: Investigadora del Departamento de Denuncias y Operativos Especiales.

País: Costa Rica.

5. Nombre: Jorge Alfonso Sepúlveda Salazar.

Cargo: Jefe Subdepartamento Regímenes Especiales.

País: Chile.

6. Nombre: Nancy Altagracia Medina Pérez.

Cargo: Auditora Departamento de Fiscalización.

País: República Dominicana.

7. Nombre: Lenin Oswaldo Govea Villao.

Cargo: Analista de Riesgo.

País: Ecuador.

8. Nombre: María Claudia Rivas Vinueza.

Cargo: Fiscalizador.

País: Ecuador.

9. Nombre: Siomara Raquel Armas León.

Cargo: Auditor Fiscal de Aduanas.

País: El Salvador.

10. Nombre: Juan José Arreaza Díaz.

Cargo: Profesional Especializado Área Tributaria II.

País: Guatemala.

11. Nombre: Mabel Yadira Pape Velasquez.

Cargo: Asistente del Superintendente.

País: Guatemala.

12. Nombre: Alberto Fernández Romero.

Cargo: Administrador de Valoración Aduanera.

País: México.

13. Nombre: Miguel Ángel Camacho Sandino.

Cargo: Auditor de Fiscalización Aduanera.

País: Nicaragua.

14. Nombre: Sonia del Rosario Argumedo Hernández.
Cargo: Analista Profesional en Aduanas.
País: Perú.
15. Nombre: María del Rosario Zavala Mengoa.
Cargo: Inspector Aduanero.
País: Perú.
16. Nombre: José Eduardo García Sánchez.
Cargo: Encargado del Departamento de Vigilancia Aduanera.
País: Uruguay.
17. Nombre: Marco Carlo Dorado Jiménez.
Cargo: Coordinador de la Unidad Técnica de Arancel y Valor.
País: Venezuela.

Suplentes (por orden alfabético de países):

- Nombre: Gloria Andrea Pinto-Agüero Corominas.
Cargo: Asesor en Asuntos de Comercio Exterior y Materias Aduaneras.
País: Chile.
- Nombre: Hilda Victoria Schrlis Flaquer.
Cargo: Supervisora en Departamento de Fiscalización.
País: República Dominicana.
- Nombre: Xavier Eduardo Izurieta Cepeda.
Cargo: Auditor-Supervisor.
País: Ecuador.
- Nombre: Cecilia Isabel Velez Barros.
Cargo: Fiscalizador de la Gerencia de Fiscalización.
País: Ecuador.
- Nombre: Gino Wilson López Mendoza.
Cargo: Jefe Unidad de Programación y Evaluación Tributaria.
País: El Salvador.
- Nombre: María Mercedes Chacón Sanabria.
Cargo: Profesional Especializado Área Tributaria I.
País: Guatemala.
- Nombre: Luis Fernández Tovar.
Cargo: Administrador Central de Seguimiento y Evaluación Aduanera.
País: México.
- Nombre: Marcela Alejandra Robleto Alemán.
Cargo: Asesora Legal.
País: Nicaragua.
- Nombre: Miguel Armando Shulca Monge.
Cargo: Jefe de la División de Análisis de Riesgos.
País: Perú.
- Nombre: Luis Ramón Oviedo Pernía.
Cargo: Profesional Tributario.
País: Venezuela.

XXV Curso de Instituciones y Técnicas Tributarias

A. Dieciocho becas de alojamiento y transporte aéreo:

1. Nombre: Eliana María Cecilia Fedullo.
Cargo: Jefa División Coordinación Penal Inspector.
País: Argentina.
2. Nombre: Gustavo Heber Paturlanne.
Cargo: Jefe Departamento Técnico Legal Grandes Contribuyentes.
País: Argentina.
3. Nombre: Leonardo Nemo Ugarte Anaya.
Cargo: Director General de Política Tributaria Interna.
País: Bolivia.
4. Nombre: Ana María Ribeiro Dos Reis.
Cargo: Coordinadora de Normas Generales de Tributación.
País: Brasil.
5. Nombre: Dennys Gutiérrez Gutiérrez.
Cargo: Profesional en Ingresos Públicos.
País: Colombia.
6. Nombre: Vivian Gentilini Salazar.
Cargo: Administrador Tributario.
País: Costa Rica.
7. Nombre: Mauricio Carmona Donoso.
Cargo: Fiscalizador Tributario.
País: Chile.
8. Nombre: Mirtha Altagracia Soto Martínez.
Cargo: Administradora Local Central.
País: República Dominicana.

9. Nombre: Mauro Alejandro Andino Alarcón.
Cargo: Analista de Planificación y Control de Gestión.
País: Ecuador.
10. Nombre: Ángel Estuardo Menéndez Ochoa.
Cargo: Director de Asuntos Jurídicos.
País: Guatemala.
11. Nombre: Lady Ruth Aguilar Izaguirre.
Cargo: Supervisor de Auditoría.
País: Honduras.
12. Nombre: Carlos Garza Cantú Aguirre.
Cargo: Administrador Central de Normatividad de Impuestos Internos.
País: México.
13. Nombre: José Luis Pedraza Cervantes.
Cargo: Subdirector de Estudios de Política de Impuestos Indirectos.
País: México.
14. Nombre: Vladimir Alejandro Urtecho Ortiz.
Cargo: Técnico de Cobranzas.
País: Nicaragua.
15. Nombre: Sofía Esperanza Agüero Estigarribia.
Cargo: Jefa de Departamento de Estudios Económicos.
País: Paraguay.
16. Nombre: Clara Rossana Urteaga Goldstein.
Cargo: Intendente Nacional Jurídico.
País: Perú.
17. Nombre: Sully Beatriz Fonseca Altez.
Cargo: Encargada de la Sección Contencioso.
País: Uruguay.
18. Nombre: Eumary Pastora Yáñez Medina.
Cargo: Profesional Tributario.
País: Venezuela.

Suplentes (por orden alfabético de países):

- Nombre: Pablo Daniel Gatti.
Cargo: Inspector.
País: Argentina.
- Nombre: Narda Raqueline Bacarreza Andia.
Cargo: Directora Técnica Jurídica de Política Tributaria Interna.
País: Bolivia.
- Nombre: Alexandre de Andrade Fonseca.
Cargo: Auditor Fiscal.
País: Brasil.
- Nombre: Clari María Fantinel Domelles.
Cargo: Delegada da la Receita Federal en Novo Hamburgo.
País: Brasil.
- Nombre: Nidia Brenes Castro.
Cargo: Coordinadora de Proceso. Subdirección de Información Tributaria.
País: Costa Rica.
- Nombre: Marta Isabel Quirós Garita.
Cargo: Administrador Tributario de Cartago.
País: Costa Rica.
- Nombre: Roxana Penélope Pinto Poxo.
Cargo: Fiscalizador.
País: Chile.
- Nombre: Romeo Fernando Carpio Rivera.
Cargo: Jefe Nacional de Servicios Tributarios.
País: Ecuador.
- Nombre: Magdalena del Rosario Ramos Jacinto de Sosa.
Cargo: Jefe Tributario Jurídico.
País: El Salvador.
- Nombre: Mario Enrique Pérez Granell.
Cargo: Jefe del Departamento de Gestión.
País: Guatemala.
- Nombre: Herlinda Guadalupe González Navarro.
Cargo: Administradora Local de Asistencia al Contribuyente.
País: México.
- Nombre: Elsa Arellano Estigarribia.
Cargo: Jefa Departamento de Control.
País: Paraguay.

Nombre: Pedro Alfonso Colan Pachas.
Cargo: Jefe de la División de Servicios Generales.
País: Perú.

Nombre: María Gabriela Villanueva Aldea.
Cargo: Coordinadora del Grupo de IGV.
País: Perú.

XV Curso sobre Usos y Aplicaciones del Catastro

A. Dieciocho becas de alojamiento y transporte aéreo:

1. Nombre: Rubén Adolfo Pueyo.
Cargo: Director de Catastro.
País: Argentina.
2. Nombre: Patricia Isabel Villafañe.
Cargo: Directora General del Catastro.
País: Argentina.
3. Nombre: Karla L. Borges de Melo Pereira.
Cargo: Directora del Catastro.
País: Brasil.
4. Nombre: María Isabel Cogua Moreno.
Cargo: Ingeniero Profesional en la División de Actualización Catastral.
País: Colombia.
5. Nombre: Jaime Urrego Castro.
Cargo: Jefe División de Avalúos.
País: Colombia.
6. Nombre: Sandra María Vargas Arce.
Cargo: Profesional en Normalización Tributaria.
País: Costa Rica.
7. Nombre: Gloria Angelina Inzunza Rivera.
Cargo: Profesional Grado 9.
País: Chile.
8. Nombre: José René López Chávez.
Cargo: Supervisor Nacional de Avalúos y Catastros..
País: Ecuador.
9. Nombre: Olga Beatriz Flores del Pinal.
Cargo: Jefe Desarrollo e Investigación de Sistemas..
País: Guatemala.
10. Nombre: Elder Benjamín Vasquez Rubio.
Cargo: Jefe de Sección de Digitalización Catastral.
País: Guatemala.
11. Nombre: Tobías Artica Guerrero.
Cargo: Sub-Jefe División de Catastro.
País: Honduras.
12. Nombre: Ramón González Flores.
Cargo: Director General de Información para la Planeación.
País: México.
13. Nombre: Rosa Alicia Armas Luna.
Cargo: Profesional de la Gerencia de Operaciones.
País: Perú.
14. Nombre: Elba Nancy Gómez Chiarello.
Cargo: Jefa de la División Técnica de Tierras Eriazas.
País: Perú.
15. Nombre: Benjamín Gutiérrez Leguía.
Cargo: Director del Catastro Actual.
País: Perú.
16. Nombre: Seira Herrera Ayala.
Cargo: Responsable de la Unidad de Trámite Documentario..
País: Perú.
17. Nombre: Jorge Luis Siccha Siccha.
Cargo: Jefe de la Oficina de Catastro.
País: Perú.
18. Nombre: Freddy Ramón Avendaño Castillo.
Cargo: Coordinador Unidad de Estadísticas Estatales y Municipales.
País: Venezuela.

Suplentes (por orden alfabético de países):

Nombre: Roberto Esteban Do Cabo.
Cargo: Sectorialista área Catastro..
País: Argentina.

Nombre: Fermín Darío Lescano.
Cargo: Jefe de Departamento Valuaciones Urbanas..
País: Argentina.

Nombre: Raúl Emilio Ospina Villalobos.
Cargo: Profesional Universitario..
País: Colombia.

Nombre: William Rodríguez Mateus.
Cargo: Asesor de Dirección..
País: Colombia.

Nombre: Mario Alberto Aguilar Cabezas.
Cargo: Coordinador Registral..
País: Costa Rica.

Nombre: Manuel Octavio Guzmán Aguilar.
Cargo: Director del Departamento de Avalúos y Catastros.
País: Ecuador.

Nombre: Héctor Camilo Quiroga Calucho.
Cargo: Especialista Geomático.
País: Ecuador.

Nombre: Alba Nuvia Sibrian López.
Cargo: Asesor Jurídico.
País: El Salvador.

Nombre: Luis Félix Cutti Flores.
Cargo: Asesor de la Gerencia de Catastro.
País: Perú.

Nombre: Nancy Mercedes Ninapaitan Delgado.
Cargo: Asistente de la Gerencia de Desarrollo Urbano..
País: Perú.

Nombre: María Genoveva Reyes Amenero.
Cargo: Jefa del área de Catastro.
País: Perú.

Nombre: Manuel Ángel Ugarelli Navarro.
Cargo: Profesional en la Jefatura de Bienes del Estado.
País: Perú.

IX Curso sobre Presupuestación, Contabilidad y Control del Gasto Público

A. Una beca de alojamiento, manutención y transporte aéreo:

1. Nombre: Humberto José Avilés Bermúdez.
Cargo: Director General de Relaciones Externas.
País: Nicaragua.

B. Diecisiete becas de alojamiento y transporte aéreo:

1. Nombre: Diana Mabel Boeykens.
Cargo: Directora de Evaluación Presupuestaria.
País: Argentina.
2. Nombre: Heidi Vildoso Salinas.
Cargo: Responsable de Presupuestos.
País: Bolivia.
3. Nombre: Roberta Moreira Da Costa Bernardi Pereira.
Cargo: Gerente de Negociación y programación de las Liberaciones Financieras.
País: Brasil.
4. Nombre: Tránsito del Carmen Gallardo Salas.
Cargo: Fiscalizadora. Analista Contable.
País: Chile.
5. Nombre: Bertha Sofía Ortiz Gutiérrez.
Cargo: Subdirectora de Fiscalización del Sector Salud y Bienestar Social.
País: Colombia.
6. Nombre: Ernesto Salcedo Perdomo.
Cargo: Asesor.
País: Colombia.
7. Nombre: Marco Vinicio Morales Román.
Cargo: Fiscalizador.
País: Costa Rica.
8. Nombre: Boanerges Adolfo Calderón Flores de Válgaz.
Cargo: Profesional 6.
País: Ecuador.
9. Nombre: Víctor Manuel Guaita Quilumba.
Cargo: Jefe de Presupuesto.
País: Ecuador.
10. Nombre: Luis Alberto Ayala Ruiz.
Cargo: Coordinador Presupuestario.
País: El Salvador.

11. Nombre: César Miguel López García.
Cargo: Asesor Parlamentario.
País: México.
12. Nombre: Oscar Ramón Portillo Martínez.
Cargo: Supervisor del Departamento de control de Ejecución Presupuestaria y Evaluación Financiera.
País: Paraguay.
13. Nombre: Roberto Rubén Hernández de la Cruz.
Cargo: Secretario Técnico Comisión de Presupuesto y Cuenta General.
País: Perú.
14. Nombre: Rosalina Elvira Méndez Cortavarria.
Cargo: Funcionaria.
País: Perú.
15. Nombre: Jacqueline Josefina Bello Pujols.
Cargo: Coordinadora Sectorial del Departamento de Formulación.
País: República Dominicana.
16. Nombre: María Ester Cabrera Rodríguez.
Cargo: Director del Departamento de Estados Contables.
País: Uruguay.
17. Nombre: Esmeralda Alicia Odreman Biragnet.
Cargo: Auditora Interna.
País: Venezuela.

Suplentes (por orden alfabético de países):

Nombre: Guido Esteban Rangugni.
Cargo: Asesor.
País: Argentina.

Nombre: Laira Vanessa Gonçalves Lage.
Cargo: Aessora do Ministro.
País: Brasil.

Nombre: Mario Fernando Torres Jaimes.
Cargo: Coordinador de Gestión.
País: Colombia.

Nombre: Sergio Viquez Viquez.
Cargo: Asesor Contable.
País: Costa Rica.

Nombre: Eugenia Alicia Muriel Córdova.
Cargo: Analista de Presupuesto Supervisor.
País: Ecuador.

Nombre: Carlos Gustavo Aguilar Rodríguez.
Cargo: Contador General. Asamblea legislativa.
País: El Salvador.

Nombre: José Lino Trujillo Barahona.
Cargo: Subdirector General.
País: El Salvador.

Nombre: Pedro Javier Madrid Mosquera.
Cargo: Especialista en Presupuesto.
País: Perú.

Nombre: Carlos Antonio Salazar Rosales.
Cargo: Subdirector.
País: Perú.

Nombre: Rosa Luz Sandoval Guzmán.
Cargo: Profesional Auditor Senior.
País: Perú.

VII Curso sobre Fiscalidad Internacional

A. Quince becas de alojamiento y transporte aéreo:

1. Nombre: Dora Mónica Navarro de Amendolara.
Cargo: Presidenta Tribunal Fiscal de Apelación.
País: Argentina.
2. Nombre: José Luis Lafuente Terceros.
Cargo: Jefe Departamento de Fiscalización.
País: Bolivia.
3. Nombre: Helconio Souza Almeida.
Cargo: Asesor Técnico.
País: Brasil.
4. Nombre: José Ignacio Santibáñez Gálvez.
Cargo: Asesor de Depto. de Fiscalización Selectiva e Internacional.
País: Chile.

5. Nombre: Victor Italo Villalón Méndez.
Cargo: Jefe de Fiscalización.
País: Chile.
 6. Nombre: Carmen Amparo Ponce Delgado.
Cargo: Abogado Ponente –División de Doctrina Tributaria.
País: Colombia.
 7. Nombre: Luis Diego Garro Montoya.
Cargo: Asesor Jurídico de la División de Fiscalización.
País: Costa Rica.
 8. Nombre: Alex Espinosa Moya.
Cargo: Especialista de Precios Transferencia y Grandes Contribuyentes.
País: Ecuador.
 9. Nombre: Yoni Adalberto Girón Escobar.
Cargo: Jefe de División Jurídica.
País: El Salvador.
 10. Nombre: Jony Porfirio J. Jiménez.
Cargo: Supervisor de Auditoría.
País: Honduras.
 11. Nombre: María de la Luz Victoria Juárez Rodríguez.
Cargo: Directora de Investigaciones Jurídicas de la Coordinación General de Estudios y Tratados Internacionales.
País: México.
 12. Nombre: Gertrudis Palacios.
Cargo: Jefe de Departamento –Verificación Fiscal (auditoría).
País: Paraguay.
 13. Nombre: Johnny Gilbert Alpaca Alvarez.
Cargo: Auditor.
País: Perú.
 14. Nombre: Juan Arístides Rodríguez Lureano.
Cargo: Encargado Departamento Fiscalización.
País: República Dominicana.
 15. Nombre: Marlene Eduviges Vásquez Torrealba.
Cargo: Profesional Tributario / Asesor en Precios de Transferencia.
País: Venezuela.
- Suplentes (por orden alfabético de países).
- Nombre: María Elena Ramallo Zamora.
Cargo: Jefe de Fiscalización.
País: Bolivia.
- Nombre: Luis Paul Cisneros Ramos.
Cargo: Jefe Regional de Gestión Tributaria.
País: Ecuador.
- Nombre: Luis Alberto Miquilena Marín.
Cargo: Consulto Económico.
País: Venezuela.

VI Curso sobre Técnicas y Operaciones de Seguros

A. Quince becas de alojamiento y transporte aéreo:

1. Nombre: Sonia Rufina Rojas.
Cargo: Inspectora.
País: Argentina.
2. Nombre: Reynaldo Quiroz Heredia.
Cargo: Jefe de Análisis y Desarrollo.
País: Bolivia.
3. Nombre: Anníbal Augusto Texeira de Vasconcellos.
Cargo: Coordinador de la Gerencia de Estadística.
País: Brasil.
4. Nombre: Martha Helena Enríquez Esteban.
Cargo: Asesor 1020-02.
País: Colombia.
5. Nombre: José Antonio Segura León.
Cargo: Profesional I-Auditor.
País: Costa Rica.
6. Nombre: Pablo Enrique Sánchez Varas.
Cargo: Fiscalizador, División Control Financiero.
País: Chile.
7. Nombre: Priscila Antonieta Cedeño Guaman.
Cargo: Analista de Supervisión.
País: Ecuador.

8. Nombre: Moisés Gerardo Henríquez Guardado.
Cargo: Auditor Departamento de Seguros.
País: El Salvador.

9. Nombre: Erick Orlando Hernández Ruiz.
Cargo: Inspector IV.
País: Guatemala.

10. Nombre: Peggy Lynn Artica Fuentes.
Cargo: Examinador.
País: Honduras.

11. Nombre: Marco Antonio Velázquez Vázquez.
Cargo: Director de Vigilancia Actuarial.
País: Méjico.

12. Nombre: Guillermo Jose Jiménez Martínez.
Cargo: Analista-Inspector de Seguros.
País: Nicaragua.

13. Nombre: César Osvaldo Verón.
Cargo: Analista-Inspector.
País: Paraguay.

14. Nombre: Tomas Wong Kit Ching.
Cargo: Intendente de Seguros.
País: Perú.

15. Nombre: Pierrette Hontou Marín.
Cargo: Analista.
País: Uruguay.

Suplentes (por orden alfabético de países):

Nombre: Gustavo Daniel Madinelli.
Cargo: Inspector.
País: Argentina.

Nombre: Reynaldo Suárez Acha.
Cargo: Director Oficina Regional Santa Cruz.
País: Bolivia.

Nombre: Getulio Souza Rego.
Cargo: Analista Técnico.
País: Brasil.

Nombre: Julia Isabel García Madariaga.
Cargo: Asesor 1020.
País: Colombia.

Nombre: Damaris Díaz Aguilar.
Cargo: Subjefe de Departamento.
País: Costa Rica.

Nombre: Germánico P. Zamora Pazmiño.
Cargo: Subdirector de Auditoría.
País: Ecuador.

Nombre: Ana del Carmen Zometa.
Cargo: Analista Financiero.
País: El Salvador.

Nombre: Jessica Victoria Novoa Álvarez.
Cargo: Examinador.
País: Honduras.

Nombre: Adolfo Ernesto Quevedo Florido.
Cargo: Intendente de Analisis y Supervision.
País: Perú.

MINISTERIO DE CULTURA

9490

ORDEN CUL/1678/2005, de 18 de abril, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación para la Investigación y el Desarrollo de América Latina y Europa-Juan de la Cosa.

Examinado el expediente incoado a instancia de don Javier Esguevillas Ruiz, solicitando la inscripción de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo de América Latina y Europa-Juan de la Cosa, en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura, según lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 316/1996, de 23 de febrero (BOE de 6 de marzo) y en el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo (BOE del 29), así como de los poderes otorgados a don Francisco Javier Esguevillas Ruiz y don Daniel Morera Alonso.

Antecedentes de hecho

Primero. *Constitución de la Fundación.*—La Fundación anteriormente citada fue constituida por don Javier Esguevillas Ruiz, en Madrid, el 22 de junio de 2004, según consta en la escritura pública número dos mil ciento setenta y cuatro, otorgada ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Martín María Recarte Casanova, que fue subsanada por la escritura número setecientos cuarenta y uno, autorizada el 10 de marzo de 2005, ante el mismo Notario.

Segundo. *Domicilio y ámbito de la Fundación.*—El domicilio de la Fundación quedó establecido en Ruiloba (Cantabria), calle Piñón, número 2, bloque 2.I, y su ámbito es estatal.

Tercero. *Dotación.*—Se estableció como dotación de la Fundación la cantidad de treinta mil euros (30.000 euros). La dotación consistente en dinero, ha sido inicialmente desembolsada en un 25 por 100, mediante la aportación de la cantidad de siete mil quinientos euros (7.500 euros) ingresada en entidad bancaria, y el resto será desembolsado por el fundador en un plazo no superior a cinco años.

Cuarto. *Fines de la Fundación.*—En los Estatutos que han de regir la Fundación, incorporados a la escritura de constitución a que se refiere el antecedente de hecho primero, figuran como fines de la Fundación los siguientes: «1. Hacer del Estado español, por medio de la creación de la Fundación, un centro de referencia mundial para el fomento del conocimiento y su difusión mutua entre América Latina y Europa. 2. Acercar las comunidades científicas sociales de ambos continentes. 3. Mejorar los cauces de relación entre las instituciones públicas y privadas de América Latina y Europa. 4. Crear foros permanentes de análisis y debate sobre las realidades sociales Latinoamericana y Europea. 5. Aportar medidas concretas para el logro de un desarrollo económico, social, político y democrático de ambos continentes. 6. Ofrecer a la Comunidad académica y política de América Latina y de Europa un conjunto de herramientas político-sociales, que permitan construir unos verdaderos puentes entre ambos continentes. 7. Garantizar a las instituciones públicas europeas el buen uso de los fondos destinados a proyectos concretos de desarrollo en América Latina. 8. Diseñar en colaboración con contrapartes públicas y privadas latinoamericanas y europeas, un conjunto de actuaciones en materia de investigación y desarrollo. 9. Fortalecer los lazos e intercambios, en el marco de la Comunidad Universitaria, en torno a las problemáticas interatlánticas.»

Quinto. *Patronato.*—El gobierno, representación y administración de la Fundación se encomienda a un Patronato, cuyos miembros ejercerán sus cargos de Patrono gratuitamente y que se obliga a la rendición de cuentas al Protectorado.

Inicialmente, el Patronato queda constituido por: Presidente: Don Francisco Javier Esguevillas Ruiz; Vocales: Don Alejandro Chanona Burguete, don Víctor Manuel Godínez Zúñiga, don Castor Díaz Barrado, la Asociación Cultural Diálogo Europeo, representada por don Ricardo Angoso García, como Presidente-Coordinador General de la Asociación, el Ayuntamiento de Comillas, representado por doña María Teresa Noceda Llano, como Alcaldesa del Ayuntamiento y Secretario, no patrono: don Daniel Morera Alonso.

En la escritura número setecientos cuarenta y uno, de subsanación de la de constitución, consta la aceptación de los cargos indicados por parte de las personas anteriormente citadas.

Asimismo, en la escritura número setecientos cuarenta y uno, consta que el Patronato acordó otorgar poderes a don Francisco Javier Esguevillas Ruiz y don Daniel Morera Alonso.

Fundamentos jurídicos

Primero. *Resultan de aplicación para la resolución del expediente:*

El artículo 34 de la Constitución Española, que reconoce el derecho a fundar para fines de interés general.

La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

El Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 316/1996, de 23 de febrero (B.O.E. de 6 de marzo).

El Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo (B.O.E. de 29 de marzo).

La Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio (B.O.E. del 31), en virtud de la cual se delegan en la Secretaria General Técnica del Departamento las competencias relativas al Protectorado de Fundaciones que corresponden al mismo.

Segundo.—Según los artículos 35.1 de la Ley 50/2002 y 3.1 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, la inscripción de las Fundaciones requerirá el informe favorable del Protectorado en cuanto a la idoneidad de los fines y en cuanto a la adecuación y suficiencia dotacional, procediendo, en este caso, un pronunciamiento favorable al respecto.